

Guayaquil, Mayo 28 de 2003

Señores
Socios de la Compañía
INMOBILIARIA ANISABEL S. A..
Ciudad.-

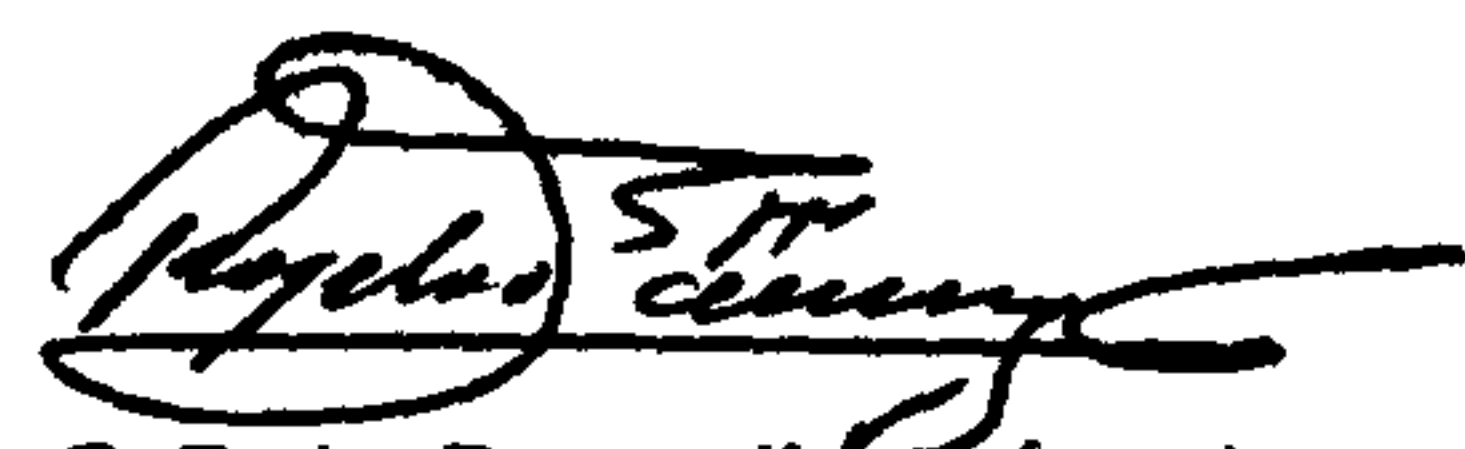
De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía INMOBILIARIA ANISABEL S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 2002.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto, he procedido a examinar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dos; según las normas de contabilidad generalmente aceptadas, normas de auditoría y principios de administración de empresas; determinando que estos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son razonables al 31 de diciembre del dos mil dos.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente



C.P.A. Rogelio Sánchez C.
COMISARIO

16 JUN. 2003

